REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001221000020210031500
Demandante: Zulima Ortiz Bayona
REVISIÓN – ORDENA ENTREGA TÍTULOS

Teniendo en cuenta que se encuentra ejecutoriado el auto que aprobó la liquidación de costas realizada por la secretaría, se accede a la solicitud elevada por el apoderado del señor **CARLOS EDUARDO MUÑOZ RODRÍGUEZ** tendiente a que se autorice el pago del depósito judicial de $1.000.000.oo realizado el 1 de septiembre de 2022 por la parte demandante (PDF 86).

En consecuencia, secretaría proceda a la elaboración y entrega del citado deposito judicial a favor del señor **CARLOS EDUARDO MUÑOZ RODRÍGUEZ.**

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ
Magistrado

Firmado Por:
Jose Antonio Cruz Suarez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1eb05d2366ae8a50e30ca0ce7bd89f6fc33c15a3c52bcdd291e7666d389cea8d**

Documento generado en 12/01/2023 04:07:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica